



Buenos Aires, 26 de Febrero de 2013

RES. PRESIDENCIA Nº 118 /2013

VISTO:

La presentación de la Dra. Diana Maffia, y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 8 de febrero de 2013, la Dra. Diana Maffia, en su carácter de Directora a cargo del Observatorio de Género en la Justicia de la CABA, solicita la autorización de los gastos que demande la organización de la "Presentación Pública del Observatorio de Género en la Justicia de la CABA", a realizarse el día martes 12 de marzo, entre las 15 y las 18.30 hs., en las salas de audiencias A y B sitas en la calle Corenel Díaz 2012 2º Piso.

Que la mencionada actividad consistirá en la realización de dos paneles con autoridades y expertos en la temática.

Que el primer panel contará con la participación del Presidente del Consejo de la Magistratura de la CABA, Dr. Juan Manuel Olmos, las Sras. Juezas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dras. Elena Highton y Carmen Argibay, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CABA, Dr. Luis Lozano y la Directora del Observatorio de Género de la Justicia de la CABA, Diana Maffia.

Que el segundo panel estará integrado por la Sra. Jueza del Tribunal Superior de Justicia de la CABA, Dra. Alicia Ruiz, los Sres. Titulares del Ministerio Público, Dres. Germán Garavano, Mario Jaime Kestelboim y Laura Musa, la Profesora de la Universidad de San Andrés, Dra. Paola Bergallo y el Presidente Coordinador del Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura de la CABA, Dr. Horacio Corti.

Que tomo intervención la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, quien se expidió favorablemente respecto a la autorización de los gastos que demandará dicha actividad.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Autorizar los gastos que demande la presentación pública del Observatorio de Género en la Justicia de la CABA, hasta un monto total de Pesos Sesenta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Siete con Veinte Centavos (\$ 66.157,20.-), la misma se llevará a cabo el día 12 de marzo de 2013, entre las 15 y las 18.30 hs., en las salas de audiencias A y B sitas en la calle Coronel Díaz 2010 2º Piso.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.